

CREACIÓN DE CATÁLOGOS COLECTIVOS EN LÍNEA CREATION OF ON-LINE COLLECTIVE CATALOGUES

Francisca Cerdá Vara

Ignacio Latorre Zacarés

Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas (Generalitat Valenciana)

francisca.cerda@cultura.m400.gva.es

ignacio.latorre@cultura.m400.gva.es

Abstract: En septiembre de 2001 empezó a funcionar el Catálogo Colectivo de la Red de Lectura Pública Valenciana. El artículo describe todo el proceso de gestión que conlleva la articulación y creación de un catálogo colectivo en línea. El planteamiento inicial, la arquitectura informática; la fusión de catálogos; el proceso de unificación de criterios y políticas bibliotecarias; las nuevas posibilidades ofrecidas por el trabajo cooperativo o las mejoras de prestaciones al usuario son algunas de las cuestiones analizadas.

Abstract: In September of 2001 the Collective Catalogue of the Valencian Network Public Reading began to work. This article describes all the process of management that entails the joint and creation of an on-line Collective Catalogue. The initial exposition, hardware and communications requirements; the catalogue fusion; the unification process of criteria and librarian policies; the new possibilities offered by the cooperative work or the improvements to the user are some of the analyzed questions.

Palabras Clave: Catálogos Colectivos en línea; Informatización de Bibliotecas; Redes de bibliotecas; Red de Lectura Pública Valenciana; Cooperación en bibliotecas.

Key words: On-line Catalogues; Library automation; Library network; Valencian Network Public Reading; Library cooperation.

Las nuevas tecnologías y, especialmente, las continuas mejoras en las redes telemáticas permiten hacer realidad algunos de los viejos anhelos de los profesionales de la información. Si ya supusieron en sí un avance los paquetes integrados de sistemas de gestión bibliotecaria que informatizaban todos los procesos técnicos de una biblioteca aún trabajando en modo local, actualmente, los adelantos en las líneas de comunicación vía Internet con grandes mejoras en ancho de banda a un precio asequible para las organizaciones posibilitan nuevas líneas de actuación en el campo de la informatización de bibliotecas y catálogos colectivos.

Efectivamente, los catálogos colectivos en línea acaban con el mito de la "soledad del catalogador" y convierten esta tarea bibliotecaria individualista en una tarea cooperativa que ayuda a dejar para la leyenda la frecuente letanía de que "todos catalogamos el mismo libro cientos de veces". Los catálogos colectivos en línea no sólo aúnan esfuerzos en catalogación, sino que también permiten compartir criterios de clasificación, adquirir bases de datos en red, compartir una misma base de datos de lectores y política de préstamo y mejorar las prestaciones que se ofrecen a los usuarios de nuestras bibliotecas. Además, con el establecimiento del protocolo Z39.50 las posibilidades de compartir registros bibliográficos de otros catálogos y de rentabilizar los esfuerzos de la catalogación aumentan.

Estos catálogos colectivos están dirigidos a bibliotecas de una tipología similar (bibliotecas públicas, universitarias, especializadas en determinada materia) y se basan

por lo común en una estructura centralizada de servidores de bases de datos y servidor web al que conectan los diferentes centros bibliotecarios mediante líneas telemáticas punto a punto o bien vía Internet con líneas de banda ancha que están en permanente mejora. El catálogo colectivo también supone una mejora en los derechos de los usuarios ya que permite que a través de una sola dirección se pueda conectar con todos los catálogos de una misma área geográfica, formar parte de toda la red de bibliotecas del catálogo mediante su carnet de la red de bibliotecas (pudiendo utilizar los servicios de varias de ellas a la vez) y, a su vez, consultar desde su casa el estado del préstamo de sus libros e intervenir en la gestión de la colección.

Para el profesional de bibliotecas, pasar a formar parte de un catálogo colectivo en línea implica también un cambio tanto de mentalización como de estrategia bibliotecaria. El proceso de catalogación ahorra costes de tiempo que pueden ser empleados en otras facetas bibliotecarias, pero también supone aunar esfuerzos en pro de un trabajo cooperativo que implica la adopción de unas mismas políticas de catalogación, clasificación y préstamo. La biblioteca sale de su feudo y se integra en un todo cooperativo donde las decisiones consensuadas prevalecen sobre las individuales. El bibliotecario siente como "su" catálogo ya no está a "su" medida y como debe aceptar algunas veces los criterios adoptados por otros compañeros que catalogaron antes el documento. Además, el equipo de depuración, necesario en todo catálogo colectivo, intentará homogeneizar en lo posible (y con paciencia) el catálogo en materia de encabezamientos, clasificaciones, duplicados, etc. Compartir esfuerzos significa también compartir criterios y esto último en bibliotecas que trabajaban en modo local supone también dar un nuevo enfoque a las estrategias de catalogación.

En la Comunidad Valenciana y desde la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas se planteó en el año 2000 la posibilidad de mejorar el deficiente estado de la informatización que presentaba la Red de Lectura Pública Valenciana (RLPV a partir de ahora). El planteamiento era como siempre, bien el de repartir indiscriminadamente licencias del software elegido de bibliotecas para que éstas siguieran trabajando en modo local, o bien, apostar por las nuevas vías ofrecidas por los avances en telemática, confeccionando un catálogo colectivo plenamente en línea que permitiera compartir la base de datos de registros bibliográficos y de lectores y homogeneizar políticas de catalogación, clasificación y préstamo en el intento siempre de la mejora de prestaciones al usuario.

El inicio del proyecto de informatización de la RLPV parte de un análisis previo de la situación en que se encontraban las bibliotecas valencianas y el establecimiento de una serie de objetivos a alcanzar. La situación de la que se partía era la siguiente: a) un número aún significativo de bibliotecas carecía de catálogo informatizado de sus fondos. b) Otras bibliotecas municipales poseían distintos paquetes de gestión bibliotecaria (Biblio 3000, BJ Biblos, Absys, Libermarc, etc.), mediante los cuales habían ya informatizado una parte significativa de sus fondos, aunque actuaban siempre en modo local y no estaban volcados en Internet. c) Otras bibliotecas soportaban sus catálogos por medio de aplicaciones informáticas de herramientas básicas tipo ACCESS o DBASE sin que estas aplicaciones contemplaran estándares bibliotecarios de intercambio de información como el Formato Marc. d) Las bibliotecas públicas del estado en la Comunidad Valenciana trabajaban con el mismo programa de gestión bibliotecaria que el resto de las bibliotecas públicas del estado y sus catálogos se podían consultar en Internet, aunque no en línea. Si bien estas últimas bibliotecas importaban registros de la base de datos REBECA, no actuaban en un único catálogo común que les permitiera no repetir catalogaciones.

Por otra parte los objetivos establecidos eran los siguientes: a) El programa de informatización debía permitir la integración de los catálogos ya existentes de las bibliotecas valencianas (independientemente de su software) y dar una visión global del fondo bibliográfico de la RLPV. El procedimiento de fusión de catálogos debía asegurar la identificación máxima posible de documentos duplicados en las bibliotecas que se incorporaran, sin eliminar registros que pudieran ser diferentes. b) El programa debería facilitar al máximo el trabajo de catalogación mediante la implantación de un sistema cooperativo de catalogación y la posibilidad de importar registros de otras bases de datos vía Protocolo Z39.50. c) Otra prestación a cumplir era la implantación de una base de datos común de usuarios de bibliotecas públicas valencianas que garantizara al ciudadano poder utilizar los servicios de préstamo de diferentes bibliotecas con un único carnet de biblioteca. d) El Catálogo Colectivo debía soportarse en un programa de gestión integral de bibliotecas que permitiera informatizar todas las esferas de trabajo en bibliotecas públicas. e) Otra prestación a cumplir debería ser la salida a consulta pública por Internet de los catálogos de bibliotecas que se fueran incorporando al programa.

Los objetivos establecidos y la realidad del panorama de la informatización de las bibliotecas valencianas sólo podían ser abordados mediante la solución de un catálogo colectivo plenamente en línea que permitiera la fusión de los catálogos preexistentes, la captura fluida de registros de la base de datos común, la conexión con otros catálogos vía protocolo Z39.50 y la actualización continua de la base de datos de lectores. A su vez, el programa debía poseer la suficiente versatilidad para crear subcatálogos virtuales por cada centro bibliotecario o red local o comarcal de bibliotecas.

La elección del software recayó en el paquete de gestión bibliotecaria Absys debido a que el núcleo original del catálogo colectivo eran los propios catálogos de las bibliotecas públicas del estado en la Comunidad Valenciana que se encontraban en este software. Además, el paquete Absys permitía desarrollar los objetivos iniciales marcados, incluyendo el de la fusión de catálogos preexistentes.

Respecto a la arquitectura informática, se estableció la necesidad de adquirir unos servidores centrales a los que se conectarán las bibliotecas por vía telemática, de manera que todos los centros que se adhirieran al sistema tendrían que trabajar contra estos servidores centrales. Por tanto, los tres elementos básicos de esta arquitectura informática eran los equipos centrales, el equipo de hardware de cada biblioteca y las conexiones telemáticas que permitieran conectar a las bibliotecas con los equipos centrales.

Se adquirieron dos servidores Sun 4500 y Sun 450 con Solaris 7, en los que se ha instalado el programa Absys, el gestor de base de datos Oracle 8 y el programa Web Iplanet 4. Además, también se dispusieron arrays de discos externos en una SAN Storagetek y unidades DLT para las copias de seguridad (que a partir de ahora se harían de forma centralizada cada día y no una copia de seguridad por cada biblioteca). Los servidores se destinan uno al programa y los datos y el otro articula los accesos a través de Internet.

Las bibliotecas que integran el Programa de Informatización Común de las Bibliotecas Valencianas deberían contar con el siguiente equipamiento informático mínimo: PC Pentium III o superior, impresora láser o de chorro de tinta, lector óptico, conexión punto a punto con el servidor o conexión a Internet de banda ancha, módem o router, en función del tipo de conexión y del número de ordenadores de que se dispusiera, red de área local para interconectar todos los dispositivos de hardware.

Las comunicaciones entre las bibliotecas y los equipos centrales presentan diferentes posibilidades de arquitectura: conexiones punto a punto de 2 megabytes o RDSI para aquellas bibliotecas que trabajan en modo cliente-servidor; conexiones a través de

Internet (ADSL, ONO) para aquellas bibliotecas que trabajan en Web-Prof. Las conexiones ADSL pueden ser de 256 kilobytes por segundo, 512 kilobytes por segundo o 2 megabytes por segundo. Se aconsejan las ADSL de 512 kilobytes o de 2 megabytes; además, existen dos líneas RDSI de Backup por si fallan las líneas punto a punto de 2 megabytes.

Configurada la arquitectura informática e instalado el software de bibliotecas en los servidores, se comenzó a trabajar en el diseño de la estructura básica de la red con la creación de las bibliotecas y sucursales; el establecimiento de todas las codificaciones comunes de ejemplares, localizaciones y lectores; el alta de los distintos usuarios en el sistema y el diseño de las políticas comunes de préstamo. Todo ello va precedido de un importante trabajo previo de redacción de las normas comunes de trabajo y la fijación de todas las codificaciones que se adoptaban como comunes para la RLPV.

Realizado el proceso anterior se abordó directamente la creación del catálogo colectivo a partir de la fusión de los catálogos de las bibliotecas integrantes del proyecto en su primera fase. El 18 de septiembre de 2001 se produjo la primera fusión de los catálogos de las bibliotecas que ya trabajaban en ABSYS (BPE Valencia, BPE Alicante, BPE Castellón, BPE Orihuela y RBM Villena) y la RBM de Benidorm que trabajaba con Biblio 3000. Además, también se integró la BPM de Ontinyent que no disponía de catálogo informatizado. A continuación se integraron bibliotecas informatizadas en diversos programas (Biblio 3000, BJ Biblos, etc.) y otras sin informatizar. En todos los casos el procedimiento que se siguió fue el de reconvertir los registros a Absys y luego fusionarlos con los del catálogo colectivo. En el caso de las bibliotecas que no disponían de catálogo automatizado, simplemente necesitaban la dotación adecuada de hardware y estar dados de alta como usuarios del sistema. En una segunda fase se han incorporado las bibliotecas de los siguientes municipios: Alcoi, Altea, Almoradí, Calp, Cocentaina, Ibi, Lliria, Manises, Moncada, Quart de Poblet, Torrent. En tres meses se han integrado al catálogo colectivo un total de 30 bibliotecas pertenecientes a 18 municipios. Finalizada esta segunda fase (diciembre 2001), el catálogo colectivo posee alrededor de 350.000 documentos y casi 600.000 ejemplares.

Con respecto a los lectores, se ha generado una base de datos única que es común a toda la RLPV, con un carnet único de usuario y un reglamento de préstamo común. En la actualidad la base de datos está integrada por 132.943 lectores.

El análisis de los tres primeros meses de funcionamiento nos muestra de forma clara que la catalogación cooperativa está funcionando, ya que el número de ejemplares es siempre superior al de documentos, tal como muestra el gráfico 1.

Por otro lado, respecto a los préstamos se observa una tendencia alcista debido al mayor número de usuarios y de bibliotecas integrantes del proyecto tal como muestra el gráfico 2.

El catálogo colectivo se encuentra consultable en línea a través de Internet <http://xlpv.cult.gva.es>. Podemos efectuar una búsqueda sobre el conjunto del catálogo colectivo o bien acotarla a uno de los subcatálogos que se han generado para agrupar los fondos de las bibliotecas de cada municipio. En las redes urbanas se especifica en que biblioteca se encuentra el documento que nos interesa. Además, también permite elaborar una bibliografía personalizada por el propio usuario. Y, un aspecto interesante, es el relativo a los lectores que pueden consultar, si conocen su número de usuario y password, su ficha personal para verificar si sus datos están correctamente introducidos, así como saber qué documentos tienen prestados y el plazo del préstamo, las posibles suspensiones, así como renovar los préstamos.

Dos son las modalidades de trabajo posible con el catálogo colectivo: aplicación cliente-servidor, con acceso directo al servidor de datos, para aquellas bibliotecas que disponen

de una conexión punto a punto, si bien en plazo muy próximo se estará en condiciones de trabajar con clientes a través de conexiones ADSL de 2 megabytes y aplicación Web, con acceso vía servidor Web.

La integración a la RLPV supone interesantes ventajas para las bibliotecas: participación en proyectos cooperativos: RLPV, Rebeca; catalogación compartida; posibilidad de capturar registros de otros catálogos vía protocolo Z39.50 de forma cómoda y rápida, al estar integrada esta funcionalidad en el propio programa. Actualmente programados accesos a Biblioteca Valenciana, Rebeca, Biblioteca Nacional, Biblioteca de Castilla-León, Library of Congress; uniformización en los métodos de trabajo (catalogación, clasificación, préstamo); catálogos disponibles a través de Internet y consultables en línea; potenciación del préstamo interbibliotecario; base de lectores única y carnet único de usuario.

Las desventajas existen, aunque son menores: dependencia de los equipos centrales y servidumbre de las telecomunicaciones; necesidad de una labor continuada e intensa de depuración del catálogo ya que la fusión de catálogos no puede obviar siempre la existencia de duplicados o la deficiencia de registros catalográficos.